

## ACTA DE REUNIÓN

### Consejo de la Sociedad Civil de la Niñez (COSOC Niñez) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

<b>Fecha</b>	29 de septiembre de 2023	<b>Hora de inicio</b>	15:00 horas
<b>Lugar</b>	Plataforma Teams	<b>Formato</b>	Virtual

<b>Asistentes (en orden alfabético)</b>		<b>Organización o institución</b>
1	Felipe Cáceres Merello, secretario ejecutivo COSOC Niñez	Encargado de participación, División Planificación y Estudios, Subsecretaría de la Niñez
2	Julio Correa Vera, presidente COSOC Niñez	Corporación Cambiando Destinos
3	Paulina Fernández Fawaz	Aldeas Infantiles SOS Chile
4	Ximena Gauché Marchetti	Universidad de Concepción
5	Carla Ljubetic Grez	Fundación Niñas Valientes
6	Denisse Manríquez Ñanculeo	Consejo de Niños y Niñas de Nueva Imperial
7	Camilo Morales	Universidad de Chile

#### Resumen de temas tratados

1. Felipe Cáceres abre la reunión y entrega las excusas de Isaac Ravetllat y Francis Valverde, quienes avisan su imposibilidad de asistir. Además, lee los acuerdos del acta anterior y los puntos propuestos previamente por Paulina Fernández para la reunión. Estos son:

- Información sobre la organización del Encuentro Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes para la elección del Consejo Consultivo Nacional y el aporte de la comisión de participación del COSOC Niñez sobre los aspectos metodológicos del mismo.
- Avances en la implementación de las Oficinas Locales de la Niñez (OLN) y Mesas de Articulación Interinstitucional (MAI).
- Fecha estimada en la que se publicarían datos CASEN 2022 sobre infancia.
- Actualización sobre la tramitación del proyecto de ley de armonización de la ley del servicio de protección especializada a la ley de garantías.

En base a los puntos anteriores, Felipe Cáceres expone la planificación del Encuentro Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes y el estado de avance de este.

Comenta el apoyo de la comisión de participación del COSOC Niñez en la metodología de participación para dicho encuentro. Asimismo, entrega información sobre el estado de avance de la implementación de las OLN y las MAI a nivel comunal, regional y nacional. Señala además que los datos de CASEN sobre niñez aún no están disponibles, pero sí están considerados para que sean parte del capítulo de diagnóstico de la nueva Política Nacional de Niñez. Por último, expresa que no tiene información nueva sobre la tramitación del proyecto de ley de armonización, pero que para una próxima reunión puede prepararla.

2. Denisse Manríquez plantea que las y los integrantes del COSOC Niñez puedan tener credenciales que les identifiquen como tales. Además, pregunta si existen recursos para que el COSOC Niñez pueda tener reuniones presenciales. Propone que el COSOC Niñez haga su próxima reunión presencial durante el día del encuentro nacional, para así poder asistir también a este último. Además, solicita que, si hay acuerdo, esta propuesta quede explícita en acta para su respaldo al momento de gestionar recursos para el viaje.
3. Felipe Cáceres plantea la dificultad de que el COSOC Niñez pueda sesionar en esa fecha, al menos con presencia de representantes de la Subsecretaría de la Niñez, ya que esta última estará desplegada apoyando el desarrollo del Encuentro Nacional.
4. Paulina Fernández señala que de todas maneras es una buena oportunidad para que el COSOC Niñez pueda reunirse y ser parte de dicho encuentro.
5. Camilo Morales también señala su acuerdo con dicha propuesta.
6. Ximena Gauché y Carla Ljubetic se excusan para próxima reunión presencial por compromisos previos. Carla Ljubetic señala que puede enviar delegada en su representación.
7. Paulina Fernández solicita conocer el diseño y las orientaciones técnicas de las OLN.
8. Ximena Gauché expresa su preocupación por la larga demora en el nombramiento de nuevo Defensor/a de la Niñez. Propone redactar una carta al Senado, o columna de opinión para medios de comunicación, y expresar preocupación del COSOC Niñez sobre este tema. Además, sobre la discusión constitucional también muestra su preocupación por el contenido que tendría el nuevo texto constitucional, que entiende que es un retroceso respecto de estándares internacionales sobre garantías de derechos de la niñez.
9. Julio Correa muestra su preocupación debido a que sacaron al Servicio de Protección Especializada de la discusión de presupuesto para transferencias directas. Pregunta si se puede sacar un correo a la subsecretaría y a la directora del servicio para solicitar más información sobre esta medida.
10. Felipe Cáceres extiende al COSOC Niñez la invitación a participar de la discusión participativa previa para el proyecto de reforma a la Ley 20.500 Sobre

Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, y entrega la información sobre el proceso.

11. Julio Correa entrega su opinión sobre el Encuentro Regional de Representantes de Consejos Consultivos Comunales de Niños, Niñas y Adolescentes de la Región de Los Ríos, al que asiste como observador. Señala que fue una muy buena jornada de participación.
12. Denisse Manríquez comenta igualmente su percepción sobre el Encuentro Regional de Representantes de Consejos Consultivos Comunales de Niños, Niñas y Adolescentes de la Región de La Araucanía, al que asiste igualmente como observadora. Señala que fue una muy buena experiencia, aunque comenta que hubo una situación no prevista con niñas menores de 10 años que fueron elegidas y que luego, debido a que no cumplían con la edad mínima, debieron ser reemplazadas, lo que causó mucha desazón en ellas. Sostiene que se tenga más cuidado en el futuro con esas situaciones.

#### ACUERDOS

1. La próxima reunión del COSOC Niñez sea en modalidad presencial y durante los días 20 y 21 de octubre, cuando se realice el Encuentro Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes.
2. El COSOC Niñez respalda la asistencia presencial a dicha reunión de Denisse Manríquez, para que ella pueda gestionar los recursos para el viaje.
3. Ximena Gauché queda a cargo de enviar dos propuestas de textos, para columna de opinión y para carta a dos proyectos de cartas por demoras en defensoría y discusión constitucional.
4. Julio Correa queda a cargo de redactar carta a autoridades para solicitar información respecto a exclusión del Servicio de Protección Especializada de la posibilidad de realizar transferencias directas.
5. Para la discusión sobre el proyecto de reforma a la Ley 20.500, Felipe Cáceres enviará previo a próxima reunión más información sobre el proceso.